

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2* de mayo de 1978.-

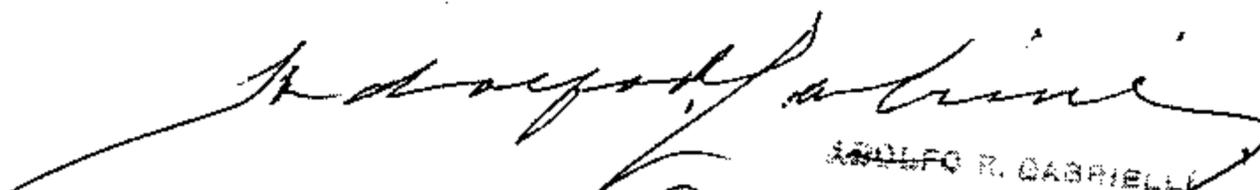
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción y designación interina en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal:

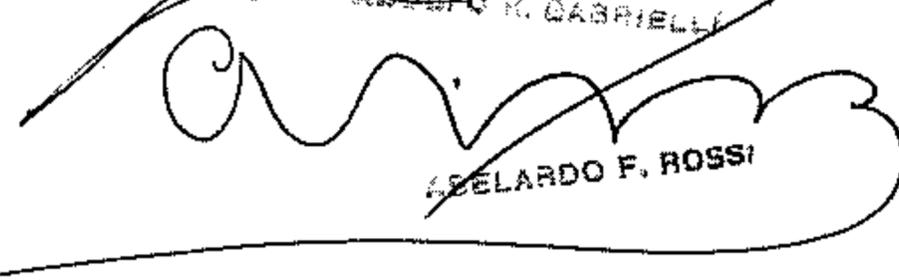
AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador) -interino-: en reemplazo del señor Huberto Rafael Cullen y mientras dure la licencia concedida a éste al actual Auxiliar Principal de Segunda (Notificador) CARLOS LUIS FRANCISCO DIBAR.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador) -interino-: en lugar del señor Dibar, al señor JAVIER ADURIZ CHOZAS (C.I. Nº 5.600.394 -clase 19 48).-

La precedente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RODOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX